

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**10994** *ALBUS ALBI, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*FRUTAS LA BOINA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que "Albus Albi, S.A." y "Frutas la Boina, S.L.", han aprobado por unanimidad, mediante acuerdo de sus Juntas Generales Ordinarias de fecha 30 de junio de 2013, la fusión por absorción, de sociedad participada al 90 por 100, de "Albus Albi, S.A." (sociedad absorbente), de la sociedad "Frutas la Boina, S.L." (sociedad absorbida), con extinción por disolución sin liquidación de la absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la absorbente, con adquisición de las participaciones por la absorbente del 100 por 100 de la absorbida, conforme a lo dispuesto en el Proyecto de Fusión conjunto y único suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades participantes en la fusión, el día 20 de mayo de 2013, depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro gratuito de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación del último anuncio del mencionado acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Madrid, 9 de julio de 2013.- La Administradora Única de "Frutas la Boina, S.L." y Administradora Solidaria de "Albus Albi, S.A.", doña Ana María Blanco Martín.

**ID: A130045228-1**